

Procesos de subjetivación laboral en la intervención a víctimas del conflicto armado: el interventor politizadoⁱ

Processes of labor subjectivity in the intervention of victims of the armed conflict: The politicized comptroller

Por: Diana Vanessa Vívares Porras,¹ Edwin Alexander Hernández Zapata² & Juan Felipe Cañaveral Castro³

1. Docente investigadora de la fundación universitaria María Cano. Contacto: dianavanessavivaresporras@fumc.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4294-5913> Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=9XRySKYAAAAJ&hl=es>
2. Docente investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia. Contacto: edwin.hernandez@campusucc.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4646-632X> Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=KT7IK30AAAAJ>
3. Docente investigador de la Universidad Pontificia Bolivariana. Contacto: juanfelipe.canaveral@upb.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5496-7220> Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=wnfAuw4AAAAJ&hl=es>

OPEN ACCESS



Copyright: © 2020 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: febrero de 2019

Revisado: mayo de 2019

Aceptado: agosto de 2019

Doi: 10.21500/16578031.4643

Citar así: Vívares Porras, D., Hernández Zapata, E. & Cañaveral Castro, J. (2020). Procesos de subjetivación laboral en la intervención a víctimas del conflicto armado: el interventor politizado. *El Ágora USB*, 20(1). 82-98. DOI: 10.21500/16578031.4643

Resumen

La intervención a víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de acciones enmarcadas en la ley 1448 de 2011, no responden al enfoque psicosocial a partir de las cuales están formuladas, pues hay una distancia significativa entre lo que los programas de intervención requieren por parte del profesional y lo que éste en su quehacer opta por realizar, lo que lleva a considerar la marcada dificultad por parte del psicólogo y también de las iniciativas estatales para construir saberes y acciones desde la horizontalidad, donde las personas víctimas puedan tener una voz que sea escuchada.

Palabras clave. Intervención psicosocial; Víctimas en Colombia; Subjetividad.

Abstract

The intervention to victims of the armed conflict in Colombia, through actions under Law 1448 of 2011, do not respond to the psychosocial approach from which they are formulated, because there is a significant distance between what intervention programs require on the part of the professional and what he in his work chooses to do. This situation leads to consideration of the marked difficulty on the part of the psychologist and of the state initiatives in order to build knowledge and actions from horizontality, where people, who are victims, may have a voice that is heard.

Keyword. Psychosocial Intervention; Victims in Colombia; and Subjectivity.

Introducción

El conflicto armado colombiano constituye uno de los conflictos sociopolítico más largos y sangrientos de América Latina, según el [Centro Nacional de Memoria Histórica \(2013\)](#) se estima que entre 1958 y 2012 dejó aproximadamente 220.000 personas muertas. Por otro lado, la [Unidad para las Víctimas \(2019\)](#) al mes de febrero, reportan 8.794.542 víctimas en el territorio nacional. Si bien, se trata de un conflicto con más de 50 años de duración, cabe resaltar, que el interés nacional por atender a la población víctima data de apenas unos pocos años, en este sentido el antecedente más reciente y directo es la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), erigida para facilitar la desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia, escenario que promovió la revictimización de personas afectadas por el conflicto armado, no encontrando garantías para la reparación de sus derechos.

En el año 2008, el gobierno nacional a partir de la promulgación de la ley 1190 busca fortalecer y promover los derechos de la población desplazada del país, enfocando sus esfuerzos en la creación del Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (CNAIPD). Para el año 2011 se hace un reconocimiento jurídico a nivel nacional de los derechos de la población víctima, lo que se logra a través de la expedición de la Ley 1448 (Ley de víctimas y restitución de tierras). A partir de este momento, el poder público, advierte la importancia de que los profesionales de las Ciencias Sociales acompañen los procesos de reparación integral de las víctimas desde el rol de interventores sociales.

Frente a lo anterior, surge una pregunta: ¿por qué estas iniciativas no tuvieron lugar antes? Según [Villa \(2012\)](#) una de las razones por las que el Estado opta por brindar atención integral a esta población, es la visibilización que han alcanzado en el escenario sociopolítico a través de la participación social en organizaciones a nivel local, departamental y nacional. Lo anterior, los convierte en actores sociales reconocidos en materia política, que deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar políticas públicas. Siguiendo a [Clemente \(1992\)](#) debe considerarse que los problemas sociales, en este caso, el de las víctimas del conflicto, experimentan un proceso de desarrollo que va desde la *fase de agitación*, donde se detecta la presencia del grupo descontento con su situación social; pasando a una *fase de legitimación y coactuación*, donde los organismos oficiales reconocen al grupo y empiezan a responder a lo que solicita; y por último las fases de *burocratización y reacción, y reemergencia del movimiento*.

En este sentido, se encuentra que, en la *fase de legitimación y coactuación*, aparece la figura del interventor como un representante del Estado dispuesto a realizar acciones en pro de las víctimas, mediando entre la voz estatal y los deseos de la población. Importante señalar que el lugar del interventor constituye un espacio dinámico que experimenta cambios con el desarrollo del problema social hacia otras fases. Así pues, la relación Estado-Interventor-Víctima sufre distintos avatares, en donde los significados, las percepciones y actitudes que tiene cada elemento de la relación con respecto a los demás y a sí mismo, se transforman ([Montenegro, 2001](#)); esto como producto de las formas alternativas de subjetivación que promueve la interacción. Lo anterior, en sintonía con los postulados de [Blumer \(1969\)](#) quien propone que los significados son un producto de la interacción y se modifican a partir de la interpretación de los actos sociales.

Dicho esto, la presente investigación a partir de los presupuestos teóricos y epistemológicos de la psicología social construccionista y del análisis del discurso como método, analiza la forma en que la relación Estado-Interventor-Víctima, transforma la subjetividad del interventor, esto en el marco de dos programas de atención a víctimas del conflicto armado, el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y la estrategia de recuperación emocional de la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Se parte de la consideración, que en dicha relación, se configuran

prácticas discursivas que promueven formas alternativas de relacionarse consigo mismo, con los demás y la profesión (Iñiguez, 2011). En otras palabras, en la experiencia de la intervención, el profesional encuentra nuevas formas de plegar su ser (Deleuze, 2015), es decir, construye formas alternativas de ser profesional y sujeto, lo que lleva a tomar distancia de aquellas teorías que piensan la identidad como una unidad armónica y estable en el tiempo. Es así como se atribuye a la experiencia relacional el poder de sacar al sujeto de sus límites debidamente establecidos.

Se justifica la importancia de este estudio, reconociendo que en la experiencia del interventor se generan dilemas ideológicos con relación a su quehacer, causando conflicto en sus formas de relacionamiento. Es así, como la política pública debería tomar estas experiencias con el fin de generar nuevos modos de pensar la intervención, que partan desde la voz de los profesionales y por supuesto de las víctimas. En síntesis, el problema de investigación del presente estudio queda planteado y formulado en la siguiente pregunta: ¿Qué procesos de subjetivación vivencian los interventores psicosociales que trabajan o han trabajado en programas de atención a víctimas del conflicto armado?

La intervención a víctimas del conflicto armado

Los efectos que el conflicto ha generado en la población demandan intervenciones situadas desde la psicología, que contemplen las singularidades propias de las comunidades afectadas y a partir de allí establecer acciones de reparación. De lo anterior, surge un cuestionamiento: ¿desde qué enfoques se realiza intervención en Colombia?

En la revisión de intervenciones realizadas en Colombia, se identifican dos tipos de dispositivos, por un lado, aquel que se acoge a posturas psicológicas dominantes caracterizadas por su ahistoricismo y por una neutralidad valorativa frente a los problemas sociales colombianos (Weber, 2010). Frente a lo último, se reconocen experiencias como las de Gantiva (2010), Echeburúa y Corral (2007) y Palacio y Sabatier (2002) cimentadas en dimensiones individualistas en las que se busca identificar, especificar y cuantificar conductas, capacidades, problemas, recursos y limitaciones de una o más personas, así como variables ambientales, pretendiendo explicar y modificar el comportamiento de las víctimas.

En síntesis, desde este lugar, el interventor ha tenido una intensión explicativa del lugar de víctima, tomando la posición de un técnico que desarticula su acción de las dimensiones ético-políticas, constituyendo una mirada turística del dolor como lo señala Christlieb (2013) "con una visión turística del mundo no está tan grave eso de la miseria, la violencia, el desempleo y la desigualdad, ya que son, total, como los museos, cosas que están pegadas en la pared y que se prohíbe tocar" (p.20).

Por otro lado, se ha asumido un dispositivo de intervención psicosocial, que concibe las afectaciones generadas por el conflicto armado desde una multiplicidad de dimensiones conectadas de manera compleja, que a partir de la tensión entre aspectos psicológicos y sociales propenden por el cambio social, y que según Blanco & Rodríguez (2007), Montero (2004, 2010), Sánchez (2002), Arango (2006), Barrero (2012) y Alvis (2009), reevalúa la postura ética de los psicólogos, así como los roles técnicos y los alcances de la intervención, generando metodologías emancipadoras que aportan en la construcción de bienestar y dignificación de la condición humana. Así, experiencias como la de Arévalo (2010), Rebolledo & Rondón (2010), Estrada, Ibarra & Sarmiento (2003), Arias, Arévalo & Ruíz (2002), Estrada, Ripoll & Rodríguez (2010), Wilches (2010) y Villa (2012), enfatizan en la necesidad de evitar prácticas que refuercen posiciones victimizadoras, incentivando la capacidad de agencia para enfrentar la cotidianidad, posibilitando el reconocimiento de habilidades y recursos a nivel comunitario y de esta manera resignificar experiencias asumiendo el control de sus vidas.

Por otra parte, en el rastreo de antecedentes realizado no se identifican investigaciones realizadas desde el enfoque situado propuesto por Montenegro (2001), enfocado en el carácter procesual de las entidades sociales y los significados que se construyen en la relación a través del discurso, en donde el interventor forma parte del objeto que interviene, produciendo y transformando las significaciones. Dicho dispositivo de intervención será denominado por la autora como intervención social situada, en el cual el concepto *articulación*, es fundamental para comprender sus lógicas. La *articulación* es entendida como un espacio social y político que se construye como antagónico a otros, generándose un proceso de tensión entre valores éticos y políticos. Es allí donde los contextos y relaciones específicas adquieren su significado. La *articulación* se construye a partir de una gran variedad de relaciones de poder, definiendo lo que es digno de transformar, es decir lo problemático, en este proceso están implicados distintos sujetos e instituciones que asumen roles particulares según lo amerite la situación social (interventores, intervenidos, Estado y programas sociales), éstos hacen negociación de las construcciones que se han realizado de lo problemático, definiendo lo que se busca transformar, para ello, requieren la promoción de conexiones donde se fijan significados, que se enmarcan en contextos de relaciones de poder, autoridad e intereses.

Con base en lo anterior, intervenir desde una perspectiva situada, implica asumir que mientras intervenimos, estamos siendo intervenidos en articulaciones que definen nuestra posición de sujetos, en este orden de ideas, "la tarea consiste en articularse, reconocer la propia posición y las de otros entes y los alcances de estas. Además, reconocer las posibilidades y límites que se establecen como contexto de articulación" (Montenegro, 2001, p.294).

Procesos de subjetivación en la intervención psicosocial

De los desarrollos teóricos realizados por Foucault sobre la triada Poder-Saber-Subjetivación deriva una potencial teoría para pensar el sujeto, dejando éste de ser entendido a partir de aquellos discursos modernos que lo definían en términos de una metafísica de la sustancia o como una esencia última y auténtica. Distanciándose de lo anterior, Foucault (1998, 2001, 2002) entiende al sujeto como una forma histórica debidamente constituida en el marco de regímenes de veridicción, lo que lleva al análisis de aquellas prácticas discursivas a partir de las cuales se establecen los juegos de verdad que constituyen al sujeto en cada formación histórica como una experiencia particular. En este orden de ideas el autor señala la imposibilidad de pensar un sujeto pre-discursivo o anterior a los efectos de la diada saber/poder.

En lo referido a esta investigación, el interventor y el intervenido, serán entendidos como sujetos formados en el seno de un dispositivo desde el cual se establecen prácticas de gobierno de la subjetividad. Ello implica identificar aquellos saberes y tecnologías que indican las formas correctas de relacionamiento del interventor con su profesión, del interventor consigo mismo, del interventor con los intervenidos y del interventor con el Estado. Es así, como a partir de saberes como la psicología, el derecho, las ciencias políticas, la pedagogía, entre otros; se producen modos específicos de sujeto, los cuales despliegan una serie de prácticas discursivas al interior del mismo dispositivo que los produce (Rose, 1979, 1990, 1991).

En síntesis, se entiende como subjetivación, aquel proceso a través del cual se produce una subjetividad específica, producción que es discursiva y que se realiza en el marco de modelos de sujeto, en este caso, modelos de ser interventor y profesional, los cuales, están cargados de normas, requisitos y sistemas interpretativos que terminan por normalizar las prácticas profesionales, diciendo al interventor "que debe ser", promoviendo así, una respectiva adscripción identitaria (Foucault 1998, 2001, 2002).

Según lo anterior, este artículo entenderá al interventor como un sujeto sujetado, en el sentido en que es normalizado por discursos de poder/saber, y dependiente a instituciones para las cuales trabaja. Es en estas dinámicas de sujeción, donde hace reconocimiento de su propia identidad, lo que implica ciertas prácticas divisorias como las de reconocerse interventor en vez de intervenido, no víctima en vez de víctima, profesional experto en vez de lego. Dichas posiciones de sujeto implican ciertas prácticas sociales, las cuales se mantienen y reproducen, brindando modos de ver y hablar, a partir de los cuales se naturalizan y legitiman ciertos fenómenos sociales (Foucault, 2001).

Lo dicho hasta ahora, pone al sujeto en una posición en la que parece estar desprovisto de autonomía, sin embargo, recordando a Foucault "donde hay poder hay resistencia" (Foucault, 2001, p.100), esta sentencia pareciera indicar que hay asuntos que quedan por decir.

A partir de la lectura que Deleuze (2015) hace de Foucault, la subjetivación será entendida como aquel proceso a través del cual los sujetos constituyen su ser, lo que implica: "la manera en que la fuerza, que siempre viene del afuera, se pliega sobre sí misma" (p, 175); entiéndase por afuera, aquel lugar de donde proviene el conjunto de enunciados y visibilidades que cada momento histórico pone a circular, los cuales se pliegan sobre el sujeto, permitiéndole realizar una lectura de su realidad desde un marco perceptivo particular. Si bien, estas fuerzas vienen del afuera, el sujeto las vuelca sobre sí mismo haciendo dobleces en los que se expresa su creatividad, esto implica que el proceso de subjetivación es el espacio que el sujeto encuentra para franquear la línea del poder, en otras palabras, la subjetivación es un medio para establecer líneas de fuga y resistencia frente a la diada saber/poder (Deleuze, 2015).

En el caso que compete a esta investigación, aquello que viene de afuera, son aquellos elementos discursivos y no discursivos que circulan socialmente con relación a la intervención, la paz, el conflicto, las víctimas, etc; los cuales parten de instituciones legitimadoras de saber cómo la universidad, los medios de comunicación, el Estado; y de cuerpos de saber de las ciencias sociales. Es así como aquello que proviene de afuera, el sujeto lo pliega sobre sí mismo de formas diversas, formando nuevos modos de relacionarse con su ser profesional y social.

Lo anterior, siguiendo a Deleuze (2015), implica relaciones de fuerzas entre los discursos, en este caso, los enunciados construidos en la experiencia de intervención chocan con aquellos que vienen de la academia o con los de programas estatales para los que trabaja el interventor; en dichas relaciones de fuerzas se identifican tres poderes, 1) el de afectar, 2) el de ser afectado y 3) el de resistir. El poder de afectar y de ser afectado, se manifiesta en la experiencia del interventor al deber intervenir con base en los discursos que provienen del programa estatal, razón por la cual, discursos que vienen de cuerpos de saber emancipadores o nuevos saberes construidos en campo, se ven afectados en su realización práctica. Por otro lado, el poder de resistir se dibuja en el plano de la intervención, representando el lugar desde donde el sujeto puede escapar a la dicotomía del poder.

Resistir es la posibilidad del interventor para constituir su ser profesional y social, para realizar desplazamientos que desestabilicen las formas institucionalizadas de hacer intervención. Sin embargo, estos desplazamientos no implican rupturas absolutas, en el sentido en que no es posible quedar por fuera de las relaciones de poder, dado que la subjetividad del interventor no es una cuestión de índole privado, ya que está intensamente gobernada por las convenciones sociales, las formas legales y las obligaciones con instituciones (Rose, 1990). Dichos desplazamientos, constituyen más bien, una especie de juegos que el sujeto encuentra para responder a discursos diversos.

En síntesis, el interventor encuentra en medio de estas relaciones de fuerzas *modos de subjetivación*, es decir, prácticas a través de las cuales llega a constituirse como

sujeto, lo que implica transformaciones en sus modos de pensar, sentir y actuar en sus contextos relacionales. En palabras de Rose, la subjetivación se relaciona con: "todos esos procesos y prácticas heterogéneas por medio de las cuales los seres humanos llegan a relacionarse consigo mismos y con los demás como sujetos con ciertas características" (Rose, 1996, p.5).

Metodología

Esta investigación parte de los presupuestos teóricos y epistemológicos de la psicología social construccionista y discursiva, entre estos: el antiesencialismo, el cuestionamiento de las verdades generalmente aceptadas, la determinación cultural e histórica del conocimiento y el papel conferido al lenguaje en la construcción social (Ibáñez, 1994, 2001); Iñiguez, (2005). Estas ideas orientan el proceso de conocimiento a un ejercicio que va más allá de lo descriptivo y lo evidente, implicando un esfuerzo por comprender las formas como, una verdad, una práctica y una situación social llegan a serlo, configurándose en el marco de unas relaciones históricamente situadas (Gergen, 1996).

Se cimienta en el paradigma constructivista, atendiendo a los postulados de (Guba & Lincoln, 2000), utiliza un diseño metodológico cualitativo y un enfoque comprensivo, que reconoce la capacidad de los actores sociales para construir sus versiones sobre la realidad, tanto en el orden simbólico como práxico (Galeano, 2004). Sigue un método hermenéutico apropiado para interpretar los significados y sentidos que se articulan en los procesos de subjetivación del interventor psicosocial. Así mismo, utiliza el análisis del discurso en la tradición de los dilemas ideológicos propuesta por Billig (1996) y Billig *et al.* (1988).

La muestra estuvo conformada por 20 psicólogos que trabajan en programas de atención a víctimas del conflicto armado (12 mujeres y 8 hombres), los cuales llevan en la labor por lo menos 1 año; 10 de ellos pertenecientes al PAPSIVI del departamento de Antioquia y 10 a la Estrategia de Recuperación Emocional a Víctimas de la UARIV de la ciudad de Medellín. Este estudio al seguir las lógicas de la investigación cualitativa no busca una representatividad estadística de su muestra, sino que atiende a criterios de representatividad cualitativa (Galeano, 2004).

Para la generación de información se realizaron entrevistas semiestructuradas con una duración aproximada de 90 minutos, las cuales fueron grabadas, transcritas y posteriormente codificadas y categorizadas, siguiendo las lógicas de los procedimientos cualitativos y del análisis del discurso. Se realizó una codificación axial con el fin de establecer familias de códigos, categorías y subcategorías (Strauss & Corbin, 2002), proceso que facilitó la fase de interpretación, en donde se analizaron diferentes relaciones entre códigos, insumo del cual derivan los resultados de este artículo. Como apoyo, se utilizó el software Atlas.ti en su versión 7.5.

Resultados

A continuación, se desarrolla uno de los ejes analíticos que derivan de la investigación, el cual da cuenta del proceso de subjetivación laboral de profesionales en psicología, que a través de sus experiencias como interventores han logrado asumir posturas reflexivas con relación al nivel de implicación del Estado colombiano en la afectación a víctimas del conflicto armado, además de hacerse una idea de las vicisitudes que, como representante del Estado tiene que tramitar para desempeñarse en su rol profesional.

El interventor politizado

La posibilidad de la "política" aparece cuando se rompe la "clausura del significado", cuando surge la idea de la "autonomía" de la sociedad, cuando se reconoce que la fuente del "nomos" radica en

el propio seno de la sociedad, es decir, cuando "lo político" aparece como algo que, por ser obra nuestra, puede ser interrogado, cuestionado y resulta, potencialmente, modificable." (Ibañez, 2001, p.164).

Se entiende como interventor politizado, aquel profesional capaz de hacer uso de su conciencia crítica para analizar los diversos discursos en que se entrama su quehacer profesional, estableciendo posiciones de sujeto desde las cuales logra subjetivarse. Valga aclarar que su conciencia crítica no implica de antemano una praxis transformadora. Siguiendo a Ibañez (2001) se diría, que el interventor politizado que aparece en esta investigación: interroga y cuestiona lo político, sin embargo, no se compromete a nivel práctico con su modificación, lo que lleva a la pregunta: ¿Qué relaciones de poder le limitan?

El Estado como responsable

A partir de lo anterior, y como derivado del uso de la conciencia crítica, se encuentra que el 90% de los participantes, parten de un lugar común, desde el cual, señalan que el Estado a través de los programas de intervención psicosocial, pretende y ha pretendido paliar con acciones tardías y descontextualizadas, el daño que ha generado a lo largo de la historia de conflicto. Así, reconocen que el grado de afectación de las comunidades, obedece en gran medida a las ausencias estatales. Esto se evidencia a continuación:

El Estado se ha demorado demasiado en atender, en visibilizar a las víctimas, en atenderlas y además en darles respuesta a sus necesidades, esto lo hace culpable. (Mujer de 28 años, entrevista)
Apenas estamos empezando en algo que debió haberse (...) debió haberse realizado 15 o 20 años atrás, y apenas el Estado lo está haciendo, más obligado por presiones internacionales y el mismo organismo de derechos humanos. (Hombre de 31 años, entrevista).

Así mismo, a partir de sus experiencias de intervención, consideran que la presencia tardía del Estado colombiano en la reparación integral, ha generado sentimientos de desconfianza y miedo en la población, que actúan como barreras en los procesos interventivos.

Las quejas más comunes son por ejemplo, las dificultades para acceder a la ayuda humanitaria, para acceder a la reparación, para acceder al reconocimiento, entonces las personas se van cansando de que cada que van a:: solicitar una ayuda hayan tantos tramites y a la final de tantos tramites que hacen, la respuesta es tan poco eficaz y así desconfían. (Mujer de 29 años, entrevista)

Uno de nuestros grandes retos, es que las personas ya no creen en el Estado, lo ven a uno con un chaleco y ahí mismo desconfían, e: eso, no ayuda a la intervención. (Mujer de 29 años, entrevista)

En esta misma línea, los profesionales encontraron una ley (1448 de 2011), que advierte bondades, pero también limitaciones y riesgos en la articulación y puesta en marcha de los mecanismos para restituir derechos y facilitar una intervención integral de la población.

Es que afortunadamente ya hay una política que le da una posibilidades de trabajo con la población víctima en donde uno tiene la oportunidad de reparar a estas personas, la cosa es que ha llegado tarde, tiene más de un defecto y para aplicarla es como complicado en algunos sectores, en todo caso aquí lo importante es que ya la hay y con eso se puede trabajar. (hombre de 33 años, entrevista).

Lo anterior, lleva a considerar dilemática la posición que los profesionales psicosociales asumen frente al Estado colombiano, en el sentido en que si bien, identifican la responsabilidad de éste frente a la violación de los derechos de la población víctima, al mismo tiempo, narran lo significativo que es representarlo en el rol de interventores.

Yo estoy muy contenta en este trabajo, e:: creo que es una muy buena experiencia para desarrollarme como profesional, es muy satisfactorio trabajar para el Estado en temas tan difíciles como el de víctimas. (Mujer de 27 años, entrevista).

Es en este escenario de tensión, donde fue posible identificar aquellas posiciones subjetivas de los profesionales, al situarse en el dilema que enfrentan cuando deciden negociar sus necesidades, intenciones y proyectos a nivel personal y profesional, asumiendo o no la postura ética, práctica e ideológica que han construido. De acuerdo a [Briales \(2011\)](#) el análisis de las narraciones, muestran como los participantes oscilan discursivamente de manera contradictoria entre distintas posiciones, por un lado, la de trabajar para un Estado responsable de tanto dolor que intenta reparar a las víctimas a partir de programas con ciertas limitaciones técnicas y estratégicas; por otro lado, la de sentirse orgullosos de representarlo frente a las comunidades; y por último, la posición de asumir una postura profesional crítica que desafíe las lógicas institucionales bajo las cuales se piensa y hace intervención.

A continuación, se presenta un dilema que permite mostrar con más grado de inteligibilidad la tensión subjetiva experimentada por los interventores.

Profesional Responsable vs. Profesional técnico

A veces se cuestiona uno en cuanto como a los procesos gubernamentales o las contrataciones que hace el gobierno (...) los procesos siempre están permeados e influenciados por políticas, no generan como esa continuidad y ese impacto que debería llevarse a cabo, entonces a veces éticamente, éticamente si se cuestiona uno, porque siente que abre heridas y toca a la gente y le deja las heridas abiertas. Si hubiera esa garantía de continuidad, permitiría que esa herida que fue abierta al escucharle sus sentimientos (...) pudiera uno hacerle, no solamente contención sino acompañamiento, seguimiento y recuperación emocional. Entonces creería que (...) ese cuestionamiento, cuestionamiento ético, sería que uno se (...) entre comillas se prestaría para abrir heridas y no garantizar la continuidad. (Interventora de 32 años, entrevista).

El anterior fragmento, da cuenta de cómo los profesionales psicosociales, experimentan una situación dilemática, marcada inicialmente por una tendencia a cuestionar asuntos técnicos de los programas en que labora, entre estos, los tiempos de trabajo con las víctimas, los cuales no posibilitan la continuidad de los procesos y el establecimiento de cierres oportunos. Lo anterior, lleva a que las intervenciones terminen siendo iatrogénicas y se obstaculice en su realización práctica la aplicación de un enfoque psicosocial, el cual requiere de un tiempo pertinente para el desarrollo de los procesos comunitarios. Es así como en ocasiones, el profesional más que ser un interventor responsable de su acción y coherente con su reflexión ética; termina ubicándose en el lugar de profesional técnico, desde donde implementa acciones, que si bien, en primera instancia producen malestar subjetivo, este se resuelve a través de la estrategia discursiva de justificación, a partir de la cual se deposita la culpa en el Estado para quien trabaja, asumiendo una posición de desresponsabilización.

A pesar de lo consciente que parece estar el profesional con respecto de las limitaciones de los programas, este sigue operando bajo una lógica tecnocrática, lo cual implica reconsiderar el enfoque desde el cual hace intervención, dado que aquello que se denomina *psicosocial* se distancia ampliamente de un saber técnico. Si bien, el discurso del *profesional responsable* aparece como un ideal ético en las narrativas, este no logra vislumbrarse en un sentido práctico, apareciendo como protagonista de la trama el *profesional técnico*.

Las expresiones subrayadas en el fragmento anterior dan cuenta de la confrontación selectiva que los profesionales hacen con respecto a las acciones gubernamentales y a sus propias acciones, generando tensiones subjetivas frente a las posturas ético-políticas que debería asumirse. En la frase "*los procesos siempre están permeados e influenciados por políticas*" la palabra *políticas* adquiere un matiz burocrático que da a entender, que es por ciertas directrices ajenas al profesional que no puede garantizarse la continuidad en los procesos, afectando a las personas víctimas.

Es así como el sentir generalizado de los profesionales que realizan intervención, está sustentando en la paradoja que estructura el presente dilema, en donde el interventor es a la vez *verdugo* y *salvador* de las víctimas. Lo anterior, se hace inteligible en la expresión: "*uno entre comillas se prestaría para abrir heridas y no garantizar la continuidad*", esta posición subjetiva de *verdugo consciente* de las acciones con daño que implementa parece estar acompañado de una imposibilidad de salir o resistir al dispositivo tecnocrático de intervención donde se configura como profesional.

Esto constituye una contradicción ética, en el sentido en que contribuye para seguir "abriendo heridas" y reafirmando la posición de víctimas de sus intervenidos, causando más afectaciones en aquellos que han sido vulnerados históricamente, para de esta manera asumir la posición subjetiva de representante del Estado y de sujeto del saber, lugar desde donde se desarrolla como profesional. En síntesis, este dilema planteado, da cuenta de un sujeto que manifiesta malestar frente a la institucionalidad, pero al mismo tiempo se niega a abandonarla porque es un medio a través del cual puede desarrollarse profesionalmente.

Otro elemento de análisis que deriva del enfoque tecnocrático de intervención (mal llamado *psicosocial* por los programas), se relaciona con la mirada que se da a las víctimas, la cuales terminan siendo convertidas en datos estadísticos como se percibe a continuación:

Las víctimas y los interventores como datos estadísticos

Lo limitan a uno solo a hacer (...) entonces ya ejecutamos el programa, atendimos tantas personas, entonces ya porque el psicólogo me dio 10 minutos fue atendido, entonces esas atención me suma mis cantidades (...) si claro::: a nivel administrativo ufi::, me llenaría la boca diciendo que atendí 50 personas, pero: ¿y cómo fueron atendidas? ¿cierto? ¿de qué manera fueron atendidas? (Interventor de 32 años, entrevista).

Hacer de las víctimas un número, constituye un crudo efecto de aplicación de la razón instrumental (Adorno & Horkheimer, 1998) a partir de donde lo humano pasa a ser pensado en términos de abstracción, homogenización y utilidad. Como ya lo expresaba Hegel (traducido por Macedo y Acosta, 2007), pensar abstractamente consiste en no reconocer en el otro más que una propiedad de su ser, en este sentido, el intervenido como un dato, "y mediante esta simple propiedad anular en él todo remanente de esencia humana" (p, 154). La intervención como técnica, reduce la realidad social y la historia personal de las víctimas a material estadístico, es así como el sujeto singular y colectivo, se hace cadáver, y sobre este cadáver se produce discursivamente una nueva clase de sujetos, los hombres genéricos como los llama Adorno y Horkheimer (1998), los homogenizados por el número,

los que son utilizados para alcanzar las metas institucionales de la manera más eficaz y eficiente.

Después de 18 años yo llamar a una persona a decirle que por fin le voy a dar una atención, por tres veces que me voy a encontrar con ella, que venga me firme un formato y se vaya, para yo poder cumplir con las metas de atención (interventora de 33 años, entrevista).

El fragmento anterior, expone como el dispositivo técnico de intervención se basa en la lógica del rendimiento, donde el interventor orienta su quehacer hacia el alcance de metas, lo que supone que su vida laboral está gobernada por ciertas tecnologías de vigilancia, que permiten que su quehacer sea medible y al mismo tiempo comparable. En este sentido, este dispositivo no solo produce a la víctima como un dato, sino al mismo interventor. Además, junto a la tecnología de la vigilancia opera la auto-vigilancia, que lleva al interventor a asumirse en clave de competición (Han, 2014).

Cuando yo empecé a trabajar, me demoraba mucho en las atenciones, e... yo quería hacer las cosas bien, pero no me alcanzaba el tiempo (...) entonces yo le preguntaba a mis compañeros como iban (jejeje) entonces ahí si me asustaba, me daba cuenta que estaba atrasada y que debía hacer las cosas de otra manera. (interventor de 28 años, entrevista).

En el proceso de auto-vigilancia, el interventor establece como estándar el nivel de producción del otro (número de personas atendidas), y con base en el resultado de la comparación, implementa estrategias para mejorar su rendimiento. Es así como la competición se establece como la forma paradigmática en que se conduce la práctica del interventor.

El profesional técnico y la función patologizante.

Y es que en muchas oportunidades uno se sentía maniatado, pues en esos pueblos donde le toca a uno trabajar pues la precariedad en el servicio de salud es muy alta, y lo peor uno sabiendo que esa gente estaba triste, deprimida y sin tener un acceso adecuado a la salud, es muy duro, duro porque uno como psicólogo no puede hacer nada. (interventora de 30 años, entrevista).

Otra característica evidenciada de este modelo tecnocrático, se relaciona con la personalización y psicologización de los problemas, lo que lleva a considerar que las secuelas derivadas del conflicto armado experimentadas por las personas víctimas, constituyen un trauma de carácter privado y no un trauma psicosocial, en esta medida, las víctimas además de cargar con una historia de sufrimiento en donde sus derechos fueron vulnerados, deben reconocer que algo está mal dentro de ellas, son sujetos del déficit, padecen un trastorno susceptible de ser intervenido por expertos. Siguiendo a Baró (1998) este psicologismo sirve para fortalecer estructuras ideológicas opresivas, que legitiman el saber de unos pocos, desviando problemas que debido a su naturaleza sociopolítica, deberían transmitirse desde un enfoque psicosocial y no a partir de prácticas terapéuticas individuales y patologizantes.

Para mí era claro que la señora tenía un trastorno de ansiedad, pues no dormía y desde que le desaparecieron al marido incrementó el consumo de cigarrillo, y esto es el pan de cada día en mi trabajo, lo que ocurre es que nosotros no tenemos el tiempo suficiente para tratar esta enfermedad por lo que debemos hacer las remisiones pertinentes, pero ya lo que ocurra con las personas no es responsabilidad de uno como interventor (interventor de 26 años, entrevista).

El fragmento anterior, expone la forma en la cual, el dispositivo tecnocrático captura las subjetividades de quienes hacen parte del sistema de intervención, nominándolas, regulando sus modos de relacionamiento, brindando un lenguaje para la interacción desde el cual se establecen roles sociales, se clasifican bajo el criterio de una norma de salud mental, se miden de acuerdo a escalas y parámetros nosológicos... en definitiva, este dispositivo termina produciendo formas particulares de sujeto, basadas en una asimetría social.

Lo expuesto, muestra como la conducta del interventor es conducida por el dispositivo tecnocrático de intervención, el cual se articula plenamente con las lógicas del neoliberalismo Foucault (2002), Bedoya (2018), esto parece dibujar el dispositivo como un poder omnímodo en la producción de las subjetividades laborales de los interventores, en quienes a nivel discursivo se evidencian resistencias y críticas consolidadas frente al Estado y al programa donde laboran, sin embargo, no se identifican reestructuraciones de las formas desde las cuales hacen intervención, quedando la resistencia y la capacidad crítica, en el lugar de una queja no tramitada que lo encara éticamente. Interventor cuyo rostro se esconde como un avestruz tras las arenas seguras de la institucionalidad.

Discusiones

En las experiencias de intervención de los profesionales en psicología se evidencia la capacidad performativa de ciertos discursos en la configuración de la subjetividad laboral del interventor, discursos que más que situarse en un plano de mera representación, implican prácticas sociales concretas con efectos específicos. Se identifica la aplicación de modelos verticales, asistencialistas y patologizantes; verticales en el sentido en que las relaciones están marcadas por una lógicidad técnica, que silencia la voz de las comunidades, ubicándolas en una posición pasiva y receptiva que impide que ellas mismas (acompañadas del interventor) construyan, gestionen y sostengan las acciones a partir de las cuales, implementen los procesos de transformación de sus realidades y la reconstrucción del tejido social. Lo anterior en sintonía con las reflexiones realizadas por Villa (2013) quien en una revisión sobre los procesos de intervención psicosocial con víctimas de violencia política en Colombia, refiere que en escenarios de intervención, para algunas víctimas participantes de los procesos de acompañamiento, el psicólogo no trasciende su rol como profesional, no comparte su historia, se distancia de una posición en la cual los otros puedan tomarlo como un semejante, realizando intervenciones verticales, sin recoger ni comprender la complejidad de la realidad de cada uno de ellos.

Basta con revisar el marco legal (ley 1448 del 2011) para comprender que el Estado colombiano dispone su atención a través de la puesta en marcha de programas formulados, diseñados y ejecutados por agentes externos a la comunidad de beneficiarios, lo que dificulta una comprensión profunda de las problemáticas, situaciones sociales y de los elementos simbólicos desde los cuales, los actores organizan sus creencias, imaginarios, representaciones y prácticas cotidianas. Este desconocimiento de los contextos es referenciado por Bello y Millán (2005) en una investigación que tiene como objetivo analizar los efectos nocivos causados por interventores que desconocen los contextos sociopolíticos donde realizan su acción. Según lo anterior, dichas intervenciones son nombradas arbitrariamente como *psicosociales*, pues no se cimentan en un razonamiento propiamente psicosocial, siendo pensadas y ejecutadas desde *afuera* (por profesionales externos a las comunidades) y desde *arriba* (diseñadas por expertos y dependientes a marcos normativos), cuando lo que se esperaría son acciones desarrolladas desde *adentro* (por líderes sociales y comunidad en general) y desde una posición de *horizontalidad* (saberes e iniciativas comunitarias) (Villa, 2013).

Así pues, esta investigación considera de manera enfática que la intervención psicosocial se opone a las lógicas verticales propias de la intervención clásica (perspectivas

individualistas), al concebir a los actores sociales como cuerpos relacionales repletos de saber y experiencias, configurados en escenarios sociohistóricos debidamente situados (Garfinkel, 2006). Esto implica reconocer al actor social como un sujeto potencialmente creativo para construir e implementar acciones sociales performativas de su entorno, donde los proyectos interventivos emergen a partir del intercambio de saberes con la comunidad, siendo autogestionados por esta y sostenidos por principios como la cooperación, la ayuda mutua y la confianza. Esto último es expuesto por Villa (2012) quien reflexionando sobre el aumento de programas de intervención psicosocial en Colombia expone que muchos procesos de atención social a víctimas:

No dialogan con la gente, no toman en consideración los saberes de la población con la que trabajan y la toman simplemente como "beneficiaria" o "usuaria" de un servicio, desde un marco de actuación asistencial, aunque en el papel se diga lo contrario; que, en muchos casos, generan dependencias, pasividad y pérdida de poder en la gente, desarrollan intervenciones que no implican una mirada psicosocial, un enfoque psicosocial. (p. 353)

Siguiendo esta línea de reflexión, una intervención psicosocial no se reduce a la realización de talleres o de atenciones individualizadas que se ejecutan como plantillas (siempre susceptibles de ser replicadas en diversos contextos y con distintas poblaciones sin establecer variación o modificación), esto implica la puesta en marcha de un saber puramente técnico que dista considerablemente de una mirada psicosocial. Aquí se entiende como técnica, la aplicación de la razón instrumental como ejercicio de gobierno y administración de poblaciones, lo que implica un tipo de saber específico que impide al sujeto tecnificado pensar o tomar decisiones frente a su acción (Heidegger, 1994). Cómo lo propone Heidegger, tras el despliegue de la técnica el pensamiento queda arrinconado, se rompe la cercanía con los otros, con los objetos y las cosas, dando lugar a un mundo de existencias y recursos en cuanto a stock de mercancías.

Esto último se hace visible en los resultados, donde las víctimas tanto como los interventores terminan siendo convertidos en simple material estadístico. Es así como el dispositivo tecnocrático de intervención, subjetiva al psicólogo de tal manera que termina cosificando al sujeto de su acción, olvidando comprenderlo en la cercanía, en sus múltiples cualidades y sentidos. En consonancia con Deleuze (2013), el poder es lo que hace ver y hablar al sujeto, y este dispositivo de intervención, produce la mirada abstracta del interventor, quien no ve en la víctima más que algo abstracto, que es un número para alcanzar sus metas laborales; dicha cosificación del otro, lo reduce, lo anula en sus múltiples posibilidades de ser (Macedo & Acosta, 2007).

Asumir un enfoque tecnocrático de intervención, imposibilita que los profesionales comprendan la situación social a intervenir, llevándolos a aplicar la técnica por la técnica, ejercicio que conlleva a no reflexionar sobre la acción. Esto lleva a la realización de talleres y dinámicas plantilla, a la aplicación de manuales psicodiagnósticos, test y formatos que dicen que preguntar, silenciando la voz de las víctimas. Los anteriores, hacen parte de saberes técnicos que ponen anteojeras al pensamiento, lo deslindan del sentido y de los significados imbricados en la situación social.

Por otro lado, la intervención psicosocial no admite una función patologizante, es decir, no recurre a conceptos nosológicos de la psicopatología como los de *trauma*, *depresión*, *sintomatología*, *estrés postraumático*; los que de cierta forma, complejizan la creación de nuevas identidades narrativas de las víctimas, debido a que los rótulos patologizantes y la terminología médica, configuran una *identidad enfermiza* que al conjugarse con la identidad de víctima, consolida un discurso del déficit que produce al actor social como un sujeto de la carencia. Es así, como en vez de usar terminología nosológica, el acompañamiento

psicosocial plantea como uno de sus objetivos, que la comunidad comprenda que las consecuencias de los hechos victimizantes: "son reacciones normales frente a situaciones anormales" (Baró, 1990, p.27). En este mismo sentido, Rose (2007) refiere que patologizar es ponernos del lugar del victimario, hacer que un problema de orden social se convierte simultáneamente en un problema de carácter privado con el que la persona víctima debe también lidiar.

Siguiendo lo anterior, la función patologizante termina constituyendo un marco desde el cual las víctimas se narran, sentido por el cual, la narración desde el enfoque psicosocial busca otorgar la libertad de *hablar* al sujeto. Es así como narrar las experiencias de vida constituye una valiosa herramienta a través de la cual los sujetos y las comunidades construyen identidades. Montoya (2010) siguiendo a Ricouer, considera que, a través del acto de decir, se posibilita un retorno a las emociones y a considerar estas como elementos fundamentales en la reconstrucción de las experiencias vividas. A través de la narración el sujeto se encamina en un ejercicio de autocomprensión hermenéutica, contarse le permite configurar su propia existencia y otorgarse una identidad narrativa. Según Ricouer, el concepto de identidad narrativa hace alusión a que la identidad de una persona o una comunidad, es precisamente la historia que puede ser narrada, ya sea por si misma o por otros; en este sentido la identidad singular o colectiva es la misma historia, esta última, atravesada por el acto de decir.

La narración posibilita a las víctimas construir una unidad de su vida en el tiempo; en este sentido, esta contribuye a su constitución ontológica. La narración permite vehicular sentimientos, emociones, sensibilidad, valores, etc. Dichas dimensiones humanas se hacen fundamentales en la comprensión de la identidad social. Permitir que las víctimas narren sus historias, es reconocerles su lugar de sujetos hablantes, es decir, sujetos que hacen uso del lenguaje para mediar las experiencias vividas y para dotarlas de sentido. Pero además de ser sujetos hablantes, Montoya (2010) siguiendo a Ricouer, dirá que el acto de decir, posibilita la emergencia del hombre narrador, aquel hombre con la capacidad de relatarse para contarse de otra manera, acción a través de la cual busca construir una unidad de sentido inteligible, haciendo uso de la innovación semántica.

Por otro lado, los resultados dan cuenta de la limitación temporal de las intervenciones realizadas, lo que robustece el carácter asistencialista, la generación de procesos iatrogénicos y el impedimento del empoderamiento social frente a las problemáticas. Esta limitación temporal es desarrollada por Villa, Arroyave, Montoya, & Muñoz (2017) quienes en una investigación que pretendía analizar las experiencias subjetivas de los profesionales que trabajan en proyectos de intervención a víctimas de violencia sociopolítica en el departamento de Antioquia expresan:

Esa lógica instrumental del tiempo rompe a los miembros de las comunidades, rompe a los profesionales que actúan en estos contextos con estos dispositivos. Va en contradicción con la mirada diferencial y el enfoque de acción sin daño que caminan de la mano con lo psicosocial. Como se logra ver, cuando se aplica esa lógica a los procesos humanos, la lógica de los formatos, de realizar todo en el menor tiempo posible, pasando incluso por encima de las personas, olvidando la importancia de construir comunidad, construir resistencia, y de construir la paz; es una situación dolorosa y crítica para los profesionales entrevistados (p.164).

Lo anterior constituye una especie de "manoseo de las comunidades", una irresponsabilidad ética, dado que se movilizan una cantidad de procesos sociales, emocionales y cognitivos que luego no pueden ser tramitados efectivamente. Por lo anterior, se considera que el acompañamiento psicosocial no debe reducirse a un asunto simplemente catártico,

dado que el acto catártico queda en muchas ocasiones enquistado en un plano meramente individual, no logrando un efecto psicosocial que conecte las experiencias catárticas de la comunidad a modo de móvil para la acción conjunta. Este tipo de intervenciones, optan por un impacto individualizado y momentáneo, donde no se experimenta continuidad, conexión comunal y empoderamiento comunitario. Siguiendo a [Gergen \(2015\)](#) podría decirse que estas, dan cuenta de una concepción delimitada del yo, donde el yo no es entendido relacionamente, sino como algo cerrado, separado y diferenciado del otro, lo que hace que las víctimas se vivencien como seres fundamentalmente aislados, distanciados, distintos del otro.

Resumiendo, lo *psicosocial* constituye una forma de razonamiento, un enfoque de pensamiento que nos permite comprender lo humano y lo social. Como lo refiere [Villa \(2012\)](#) "hablar de acompañamiento psicosocial, implica, por tanto, una posición que atraviesa no solo lo teórico y la intervención misma, sino también un lugar ontológico, ético, político, epistemológico y metodológico" (p, 353). Pareciera que el concepto "psicosocial" se ha convertido en moda y tendencia teórica, por lo que resulta ineludible que los profesionales en psicología y de otras ciencias sociales, sean sospechosos y críticos frente a las intervenciones y programas que usan el concepto de forma indiscriminada.

Conclusiones

La intervención a víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de acciones enmarcadas en la ley 1448 de 2011, no responden al enfoque psicosocial a partir de las cuales están formuladas, pues hay una distancia significativa entre lo que los programas de intervención requieren por parte del profesional, y lo que éste en su quehacer opta por realizar, lo que lleva a considerar la marcada dificultad por parte del psicólogo y también de las iniciativas estatales para construir saberes y acciones desde la horizontalidad, donde las personas víctimas puedan tener una voz que sea escuchada.

La distancia entre lo requerido y lo ejecutado por parte del psicólogo no corresponde a un desconocimiento del enfoque psicosocial, la fisura entre ambas tareas se da al enfrentarse con las dificultades que el conflicto colombiano ha generado en las personas, no logrando conducir acciones psicosociales en beneficio de las comunidades, pues son escenarios que éste no comprende en medio de la descontextualización, la incertidumbre entre lo urgente, lo importante y lo necesario en que se envuelve su praxis, lo anterior ante el desafío que implica asumir las lógicas tecnocráticas de comprender fenómenos humanos a partir de metas numéricas que poco a poco van desdibujando su acción psicosocial pero beneficiando su posición laboral.

Por su parte, las iniciativas estatales son dilemáticas, pues basta con revisar el marco legal de atención a la población víctima, para evidenciar que, todo es aún incipiente, generalizable y más aún inadecuado, pues la responsabilidad sigue recayendo en agentes externos a las comunidades, a través de un dispositivo de intervención que se narra desde el enfoque psicosocial pero que en su implementación responde a lógicas individualistas que no albergan posibilidad alguna de generar agencia en las comunidades.

Es este el escenario donde el psicólogo se subjetiva, a través del tránsito que se da, en medio de la transformación de sus modos de relacionamiento consigo mismo, con los demás, con su ejercicio laboral y político, produciéndose finalmente un profesional técnico que responde a las demandas estatales, y que sigue narrándose como un sujeto, unitario, ético y coherente, con un saber-hacer claro, y es en este lugar desde donde las personas víctimas seguirán siendo leídas a modo de materia prima a partir de la cual el profesional como técnico e instrumento estatal, realiza diversas acciones para inflar metas numéricas, es entonces pertinente que comience a cuestionar el lugar de la intervención tecnocrática para dejar de lado estas acciones.

Queda entonces como reto ético y disciplinar, que el profesional en psicología se resista a estos dispositivos tecnocráticos que capturan y producen su subjetividad, pretendiendo que pueda hacerse cargo de su acción y con ella genere marcos de actuación más humanos.

Se espera, además que estos resultados sean la excusa para fortalecer los trabajos que reflexionan y analizan la intervención psicosocial en Colombia, esperando que las investigaciones llevadas a cabo en la academia puedan ser tomadas como aportes que fortalezcan la construcción e implementación de políticas públicas en pro de la comunidad víctima, y de manera específica de los profesionales que realizan la intervención. Y así la intervención sea pensada desde las voces de los directamente implicados, tornándose en un acompañamiento cimentado en el respeto y la responsabilidad por los otros.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. (J. J. Sánchez, Trad.) Valladolid: Trotta.
- Alvis, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención a la intervención psicosocial. *Poié-sis* (17), 1-6.
- Arango, C. (2006). *Psicología Comunitaria de la Convivencia*. Cali: Universidad del Valle.
- Arévalo, L. (2010). Atención y Reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales* (36), 29-39.
- Arias, J., Arévalo, L., & Ruiz, S. (2002). Educación y conflicto armado. En M. Bello, & S. Ruiz, *Conflicto armado, niñez y juventud. una perspectiva psicosocial* (págs. 179-208). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Baró. (1990). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y terapia*. San Salvador: UCA.
- Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. (A. Blanco, Ed.) Madrid: Trotta.
- Barrero, E. (2012). *Del discurso encantador a la praxis liberadora. Psicología de la liberación: Aportes para la construcción de una psicología desde el sur*. Bogotá: Cátedra Libre.
- Bedoya, M. (2018). *La gestión de sí mismo. Ética y subjetivación en el neoliberalismo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bello, M., & Millán, C. (2005). La intervención institucional en contextos culturalmente distintos: lógicas en tensión y contradicción. En M. Bello, E. Martín, C. Millán, B. Pulido, & R. Rojas, *Bojayá, Memoria y Río. Violencia política, Daño y Reparación*. Bogotá: Unibiblos.
- Billig, M. (1996). *Arguing and thinking: a rhetorical approach to social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Billig, M., Condor, S., Edwards, D., Gane, M., Middleton, D., & Radley, A. (1988). *Ideological Dilemmas*. Londres: Sage.
- Blanco, A., & Rodríguez, J. (2007). Los Fundamentos de la intervención psicosocial. En A. Blanco, & J. Rodríguez, *Intervención Psicosocial* (págs. 1-59). Madrid, España: Prentice Hall
- Blumer, H. (1969). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Briales, Á. (2011). Discurso, ideología y dilemas en las ONG: un estudio con cooperantes españoles. *Discurso & Sociedad*, 5(2), 230-258.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Christlieb, P. (2013). *Psicología estética de la situación social*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Clemente, M. (1992). *Psicología social aplicada*. Madrid: Eudema.
- Deleuze, G. (2013). *El saber: curso sobre Foucault tomo I*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación: curso sobre Foucault tomo III*. Buenos Aires: Cactus.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2007). Intervención en crisis en víctimas de sucesos ¿cuándo, como y para qué? *Psicología Conductual*, 15(3), 373-387.
- Estrada, A. M., Ripoll, K., & Rodríguez, D. (Agosto de 2010). intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de estudios sociales* (36), 103-112.
- Estrada, A. M., Ibarra, C., & Sarmiento, E. (Junio de 2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales* (15), 133-149.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad Vol.1: la voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus, & P. Rabinow, Michel Foucault. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (págs. 241-260). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto (curso en el College de France 1975-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial universidad Eafit.
- Gantiva, C. A. (2010). Intervención en crisis: una estrategia clínica necesaria y relevante en Colombia. *Psychologia: avances de la disciplina*, 4(2), 143-145.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Bogotá: Anthropos.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Paidós Ibérica.
- Gergen, K. (2015). *El ser Relacional. Más Allá del yo y de la Comunidad*. Bilbao: Desclee De Brouwer
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En E. Guba, Y. Lincoln, C. A. Denman, & J. A. Haro (Edits.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (págs. 113-145). Sonora: Colegio de Sonora.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Heidegger, M. (1994). *La pregunta por la técnica*. Barcelona: Serbal.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para disidentes*. Barcelona: Gedisa.
- Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era "post-construccionista". *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social* (8). Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n8/15788946n8a15.pdf>
- Iñiguez, L. (2011). *Análisis del discurso. manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Macedo, G., & Acosta, M. d. (2007). ¿Quién piensa abstractamente? *Ideas y valores* (133), 151-156.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. (Tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/5410>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Montero, M. (2010). Unión de autores sociales, participación comunitaria y ética de la ejecución de las políticas públicas. En Á. Hincapié, *Sujetos políticos y acción comunitaria. Claves para una praxis de la psicología social y de la clínica-comunitaria en América Latina* (págs. 45-66). Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Montoya, M. (2010). Narración, emociones e identidad una lectura epistemológica y hermenéutica. *Desafíos*, 22(2), 277-303.
- Palacio, J., & Sabatier, C. (2002). *Impacto psicológico de la violencia política en Colombia: salud mental y redes sociales en familias desplazadas en el Caribe*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Rebolledo, O., & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial. *Revista de Estudios Sociales* (36), 40-50.
- Rose, N. (1979). The psychological complex: Mental measurement and social administration. *Ideology & consciousness*, 5-68. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/622/>
- Rose, N. (1990). *Governing the soul: the shaping of the private self*. Routledge.
- Rose, N. (1991). Experts of the soul. *Psychologie und Geschichte*, 3(1/2), 91-99.
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves, Psychology, power, and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. (2007). Terapia y poder. Techné y Ethos. *Archipiélago cuadernos de crítica de la cultura*, (76), 101-124.
- Sánchez, A. (2002). *Psicología Social Aplicada. Teoría, Método y Práctica*. Madrid: Prentice Hall.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (10 de febrero de 2019). víctimas registradas históricamente. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Villa Gómez, J. D. (2016). Por los caminos de la memoria... La construcción social de la identidad de víctima. *Revista Kavilando*, 8(1), 34-46. Obtenido de <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/160/136>
- Villa, J. D. (2012). La Acción y el Enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *Ágora USB*, 12(2), 349-365.
- Villa, J. D. (2013). Horizontalidad, expresión y saberes compartidos enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. *Ágora USB*, 3(1), 61-89.
- Villa, J., Arroyave, L., Montoya, Y., & Muñoz, A. (2017). Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano. *Ágora USB*, 17(1), 157-175.
- Weber, M. (2010). *Por qué no se deben hacer juicios de valor en la sociología y en la economía*. Madrid: Alianza.
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctima de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 86-9

Nota.

ⁱ Artículo derivado del proyecto de investigación "Significados del trabajo y prácticas de reintegración laboral. Aportes para la construcción de paz en Colombia"